I. OBJETOS INFORMATIVOS

Sección 1. Identificación del módulo de aprendizaje					
Facultad			Programa académico		
Ciencias Básicas y Educación			Maestría en Educación para el Desarrollo Sociocultural		
Área y/o componente de formación					
Saberes Básicos o Profesionales – Educación y Sociedad					
Código del Módulo de Aprendizaje		Nombre del Módulo de Aprendizaje		Fecha de elaboración del módulo:	
MEDSC 302		Resolución de conflictos: una herramienta para la cultura de paz y la convivencia		2021	
Semestre o período	No. de créditos académicos	Intensidad horaria Tutoría Dirigida (TP)(horas)	Intensidad horaria Acompañamiento Virtual Dirigido (AVD) (horas)	Intensidad horaria Trabajo Autónomo	Metodología
III	3	8	24	112	Distancia: x Virtual: x

Sección 2. Bienvenida

Apreciado estudiante, recibe una cordial bienvenida al módulo *Resolución de conflictos: una herramienta para la cultura de paz y la convivencia.* Durante el desarrollo del módulo, contará con el acompañamiento, asesoría y tutoría por parte de su docente para el logro de los objetivos de aprendizaje de manera exitosa.

En ese sentido, en este módulo encontrará los siguientes elementos orientadores para la apropiación de saberes específicos relacionados con el curso en mención:

a) **Objetos informativos**: en este apartado se presentan los elementos de identificación del módulo, la intención educativa, los resultados de aprendizaje esperados, el mapa temático y la metodología del módulo.

b) **Objetos de aprendizaje**: constituyen las acciones orientadoras para la realización de las actividades específicas de aprendizaje: saberes previos y preguntas orientadoras, contenido temático, documentos de lecturas básica y complementaria, recursos digitales de apoyo, guía de actividades con su respectiva rúbrica de evaluación, así como el tiempo

estimado para el desarrollo y presentación de cada actividad, teniendo en cuenta la tutoría dirigida (TD), el apoyo virtual dirigido (AVD) y el trabajo autónomo (TA), ajustados al número de créditos del espacio académico.

Finalmente, la invitación es a participar activamente en el presente espacio académico para la construcción colaborativa de saberes y experiencias académicas en el logro de un proceso formativo integral acorde con el horizonte institucional de la Universidad Popular del Cesar – UPC y con el objeto de la Maestría en **Educación para el Desarrollo Sociocultural**.

Así, el compromiso docente, estará centrado en el acompañamiento eficaz y eficiente para el logro del proceso enseñanza-aprendizaje en los tiempos establecidos, con responsabilidad, ética y profesionalismo para alcanzar los resultados esperados y objetivos planteados.

¡Bienvenidos y éxitos!

Sección 3. Intención Educativa

El propósito del módulo es la formación de profesionales en habilidades y conocimientos para la comprensión de las tensiones entre los seres humanos, expresadas en conflictos, que exigen la presencia de un mediador en aras del fortalecimiento de la convivencia y fomento de la cultura de paz.

Asimismo, a través del módulo, se propende por el fortalecimiento de competencias de análisis y diagnóstico de las causas sociales, económicas, sociales, culturales, afectivas y pedagógicas que subyacen en los conflictos suscitados entre los sujetos en diversos contextos y que obstaculizan el establecimiento de vínculos y relaciones humanas sanas.

De acuerdo con lo anterior, el estudiante tendrá la oportunidad de apropiarse de técnicas de mediación para implementarlas en contextos escolares y sociales, con el objetivo de fortalecer el

desarrollo sociocultural desde lo individual, familiar, escolar y comunitario, a través de procesos convivencia y paz.

Sección 4. Resultados de aprendizaje esperados

Al culminar el módulo, el estudiante estará en capacidad de:

- Analizar las diversas causas sociales, económicas, culturales, afectivas, pedagógicas que generan conflictos entre los sujetos en diversos contextos, desde la familia hasta la escuela.
- Argumentar una postura crítica frente a la violencia como obstáculo para la convivencia y la cultura de paz por medio de la participación en las actividades y encuentros programados en el módulo.
- Reconocer las distintas variables, factores y actores que intervienen en los procesos de mediación para el diseño de las estrategias de intervención en la institución.
- Identificar los estereotipos, formas de agresión y violencia escolar que se pueden suscitar entre pares (docentes, estudiantes) como elementos clave en procesos de mediación escolar.
- Reconocer la escuela como escenario posible de la democracia y paz a través de procesos de mediación ante los conflictos.
- Analizar el currículo institucional propio de acuerdo con los lineamientos legales requeridos para el diseño curricular basado en la cultura de paz y convivencia.
- Identificar técnicas de mediación apropiadas de acuerdo con las características específicas del contexto para mejorar la convivencia desde lo individual hasta la organización escolar y social.
- Proponer acciones pedagógicas pertinentes para ser implementadas en respuesta a las necesidades en la Institución Educativa, la comunidad y el entorno relacionadas con la mediación, la convivencia y la cultura de paz.
- Comunicar de manera escrita y oral los saberes adquiridos, sus impactos y los resultados de sus actividades orientadas a incidir en la educación para el desarrollo de la convivencia y cultura de paz a través de la participación en los encuentros sincrónicos programados.

- Elaborar escritos pedagógicos pertinentes a su contexto local educativo relacionados con los temas del módulo y las necesidades específicas de su contexto laboral.
- Utilizar herramientas tecnológicas para la consulta, presentación y manejo de la información.
- Liderar debates, propuestas y soluciones a situaciones relacionadas con la temática del módulo.

Sección 5. Mapa temático

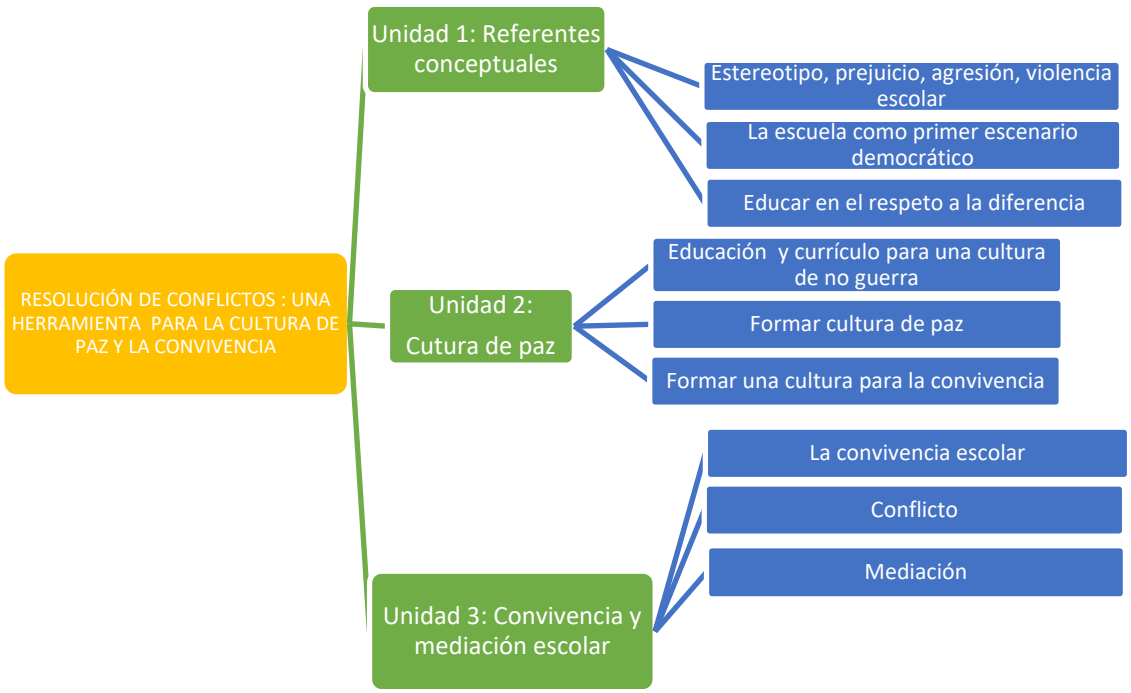

Sección 6. Metodología general del Módulo

Para lograr los aprendizajes propuestos en el módulo se realizarán actividades colaborativas, autónomas y de acompañamiento virtual dirigido, que fortalecerán sus competencias para trabajar

en equipo, argumentar, debatir y plantear posturas epistemológicas fundamentadas, asimismo se plantea el diseño de estrategias pedagógicas en su ámbito educativo. Las actividades se presentan de la siguiente manera:

Actividades colaborativas

En cada una de las unidades del módulo, se plantean actividades de aprendizaje que darán cuenta del logro de los propósitos de aprendizaje y desarrollo de competencias por parte del estudiante. Las actividades están diseñadas para abordar teóricamente los contenidos, a su vez se contempla un componente práctico con la finalidad de afianzar los aprendizajes, tanto de manera colaborativa como grupal. Para ello se utilizarán los recursos tecnológicos dispuestos para tal fin como la plataforma Moodle, donde a través de la participación en foros y/o chats, se pone a consideración del tutor y de los compañeros, las reflexiones y posturas frente a las diferentes temáticas planteadas y se recibe la retroalimentación de los participantes y tutor-docente que nutren la formación profesional.

Actividades Autónomas

Como parte de las acciones a desarrollar en el curso, se plantean actividades de Trabajo Autónomo TA, las cuales exigen que el estudiante desarrolle su autonomía para organizar, reconocer y llevar a cabo su aprendizaje, dando respuesta a las estrategias pedagógicas propuestas para cada unidad.

En la plataforma Moodle, encontrará los contenidos del módulo, las guías de actividades y las rúbricas evaluativas, materiales que estarán a disposición del estudiante siete (7) días a la semana durante las 24 horas del día. De esta forma, podrá acceder al material correspondiente para la realización de las actividades en los tiempos que considere, y avanzar autónomamente en la apropiación de los contenidos y la entrega de los productos de aprendizaje.

Tutoría y Acompañamiento Virtual Dirigido

Por otra parte, en el curso se dispone de un tiempo para tutorías virtuales dirigidas, programando encuentros sincrónicos (tiempo real), que permiten la interacción continua entre tutor-estudiante y

estudiante-estudiante a través de la plataforma virtual, adelantando el proceso de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con las estrategias pedagógicas y didácticas propuestas para la unidad temática.

De igual forma, el estudiante recibirá acompañamiento virtual por parte de su docente, a través de encuentros asincrónicos en los cuales el tutor orienta el proceso y acompaña a los estudiantes durante el desarrollo del curso, aclarando dudas, ampliando o reforzando los contenidos.

Es necesario mencionar que el tutor se convierte en un facilitador del aprendizaje, que promueve y orienta por medio de la construcción de productos, el resultado del desarrollo individual y la interacción social. Al mismo tiempo, el rol del tutor se centra fundamentalmente en la dinamización del grupo y la organización de las actividades, de motivación y creación de un clima agradable de aprendizaje y facilitador educativo, proporcionando experiencias para el autoaprendizaje y la construcción del conocimiento de forma colaborativa.

Finalmente, en cuanto al rol de estudiante, en los procesos de aprendizaje bajo modalidad a distancia y/o virtual, se espera que este sea un sujeto activo, autogestor de sus procesos de enseñanza y aprendizaje, con alto compromiso de responsabilidad frente al desarrollo de actividades relacionadas con su formación académica, personal y profesional; con capacidad de optimizar el tiempo y los recursos a su alcance teniendo en cuenta su actualización permanente.

Reglas de convivencia del módulo:

- Responsabilidad en la entrega de las actividades y trabajos en los plazos establecidos.
- Participar activamente en los foros y encuentros sincrónicos y asincrónicos.
- Interactuar con los contenidos, sus compañeros(as) y el tutor, tanto sincrónica como asincrónicamente.
- Participar en debates y conversatorios expresando sus ideas y opiniones de manera cordial.
- Puntualidad en la entrega de las diferentes actividades programadas, así como la asistencia a los encuentros sincrónicos.
- Participar activamente con el proceso auto formativo y el trabajo en equipo.

- Compromiso con las lecturas previas a cada encuentro o actividad programada.

II. OBJETOS DE APRENDIZAJE

Sección 7. Contenidos temáticos de las unidades
Nombre del Módulo de Aprendizaje: **Resolución de conflictos: una herramienta para la cultura de paz y la convivencia**
Número de créditos académicos: 3

Unidad No.: 1
Nombre o título de la unidad: **Referentes conceptuales**
Título de los capítulos: • Estereotipos, prejuicios, agresión, violencia escolar • La escuela primer escenario democrático • Educar en el respeto a la diferencia
Saberes previos o preguntas orientadoras: Las siguientes preguntas guiarán el camino de abordaje y discusión en el desarrollo de la unidad. ¿Cuál es la diferencia entre un estereotipo, un prejuicio y una discriminación? ¿Cuáles se podrían calificar como señales de alerta ante situaciones de violencia escolar? ¿Qué implica ser un estudiante en un país marcado por la violencia? ¿Por qué educar con base en la diferencia?
CONTENIDO DE LA UNIDAD: En esta primera unidad sea abordan referentes o conceptos clave relacionados con la convivencia y la cultura de paz, a saber: violencia escolar, estereotipos, prejuicios, conflicto, discriminación. Antes de iniciar el recorrido conceptual lo invito a ver el siguiente vídeo y tener presentes lo conceptos mencionados:

¿Cómo arreglar una escuela rota? Dirige sin miedo, ama mucho. Recuperado de: https://www.ted.com/talks/linda_cliatt_wayman_how_to_fix_a_broken_school_lead_fearlessly_love_hard

¿Qué opinión o reflexión puede elaborar a partir del video?

1. Estereotipo, prejuicio, agresión, violencia escolar

Algunas de las situaciones relatadas por la docente del video son la violencia, estereotipos, prejuicios, discriminación. A continuación, se presentan definiciones y elementos a considerar en el análisis de estos elementos.

1.1 Violencia escolar

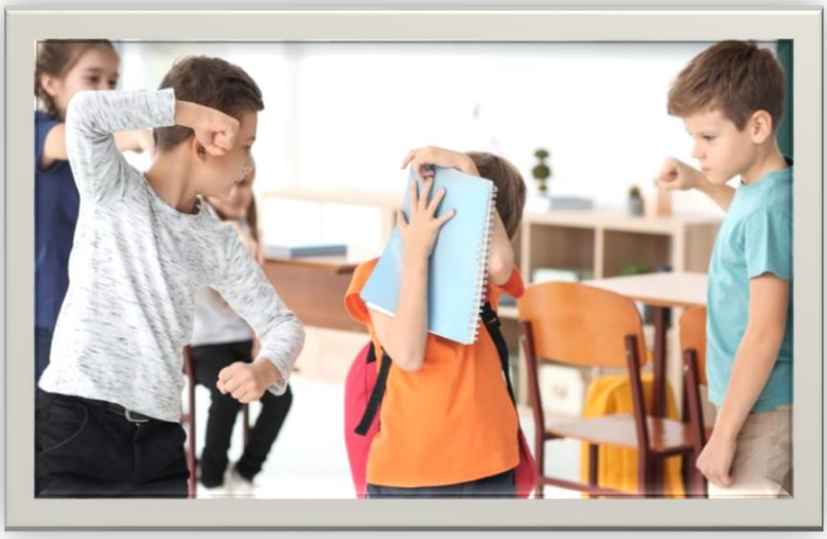

https://www.google.com/search?q=violencia+escolar&rlz=1C5CHFA_enCO897CO897&sxsrf=ALeKk01k8fZzqhauo_V4edmHkHKguxVtRA:1610409025033&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ved=2ahUKEwih6oSPiZXuAhUwMlkFHedSAawQ_AUoAXoECBEQAw&biw=1440&bih=789#imgrc=qNh-Wdt7wPnMAM

Uno de los elementos que pareciese resaltar cuando se habla de convivencia y cultura de paz, por su relación directa con ellas, es la palabra la violencia. Hablar de convivencia nos lleva directamente ha referirnos a la violencia o la agresión, puesto que se asume que, en la convivencia, en ese saber con-vivir, las manifestaciones de violencia o agresión no tienen cabida, o al manifestase, ponen en peligro ese saber con-vivir. Es importante resaltar que incluso las ciencias sociales y humanas, en su intento por comprender la convivencia, "se han centrado en la guerra y otras formas de violencia, a menudo ignorando la paz y la no violencia" (Comins, 2008, p. 62).

En los últimos años, las investigaciones sobre las múltiples formas de violencia han tomado un papel protagónico a nivel global. Para el caso de Colombia, su significado, desde un punto de vista histórico, representa articulaciones en el imaginario social, la corrupción, la desdicha, la imposibilidad de acceder a mínimos vitales y la indefensión sistemática de la población civil frente a una paz. Por tanto, la violencia llega a ser entendida como el resultado de procesos socioculturales que competen un sistema de relaciones donde confluyen fuerzas políticas, económicas, culturales y para el caso de Colombia, grupos armados que aún no han salido de la clandestinidad (Romero, A; López, G; Vicuña, J; Palacio, M; Vásquez, K; et al, 2020).

Así pues, la violencia puede entenderse como un comportamiento que es aprendido a través de procesos de socialización, con la finalidad controlar, someter y dañar a otro, y se sustenta en la desigualdad, con un alto componente emocional. Desde su significado etimológico, el término "violencia" viene del latín "violentia", compuesta por el vocablo "vis" (fuerza) y "olentus" (abundancia). En otras palabras, es "el que actúa con mucha fuerza".

Al ser la violencia interpretada como uno de los fenómenos cotidianos que más contribuyen al deterioro de la calidad de vida del hombre, independientemente de su contexto social y cultural, surge la necesidad de reflexionar en torno a convivencia, la cultura de paz, el manejo de conflictos y las habilidades sociales, como alternativa para neutralizar y transformar los contextos violentos y por supuesto, a los sujetos violentos.

Las violencias consideradas como uno de los fenómenos sociales más importantes que le han dado forma a la historia mundial y especialmente al mundo moderno están relacionadas con multicontextos, abarcando entre otras cosas, inadecuaciones humanas vinculadas con la gestión de los conflictos personales y grupales.

Desde un punto de vista general, la violencia consiste en abusar de algún tipo de poder lo cual crea desigualdad. Este comportamiento obedece a un orden cultural e implica dañar, controlar o manipular a otros (Torrego, 2006 citado en Pacheco, 2018). Dependiendo del contexto donde la violencia se geste, toma diversas acepciones e incluso formas de intervención diferentes, pero, aun así, la violencia es asociada a conductas disruptivas, que en algunos casos pueden vincularse con conductas antisociales, las cuales se entienden como:

> Diversidad de actos que violan las normas sociales y los derechos de los demás. No obstante, el término de conducta antisocial es bastante ambiguo, y, en no pocas ocasiones, se emplea haciendo referencia a un amplio conjunto de conductas claramente sin delimitar. El que una conducta se catalogue como antisocial, puede depender de juicios acerca de la severidad de los actos y de su alejamiento de las pautas normativas (Peña y Graña, 2006, p.86).

Cuando estos actos ocurren o se gestan dentro del ambiente educativo, se considera violencia escolar; definida como aquellas acciones que ponen en riesgo la vida de docentes y estudiantes, obstaculizando o causando disrupciones en el aula. Es importante destacar que la violencia escolar forma parte de la realidad diaria en las instituciones educativas, sin distingo de condición socioeconómica, sin embargo, lo que más preocupa es la frecuencia con que ocurre y las consecuencias derivadas de ella.

Sin embargo, también hay que decir lo difícil que es establecer las manifestaciones de la violencia escolar, ya que la idea de comportamientos aceptables o inaceptables varia culturalmente. Algunas clasificaciones según la forma en las que se presenta incluyen al “bullying” o matoneo, la violencia física y verbal, la exclusión, la violencia de género, el acoso sexual y/o psicológico. Así mismo es importante destacar que “la violencia escolar no es exclusivamente el bullying, sino otros tipos de violencia esporádica, violencia del alumnado a los docentes, entre docentes, y entre personas inmersas en el ambiente escolar" (Ayala-Carrillo, 2015, p.495).

Sin embargo, el acoso escolar se ha convertido en los últimos años en tema de debate donde se han estudiado sus causas, llegando a la conclusión de que es un fenómeno multicausal, que afecta tanto a víctimas como victimarios y que su arraigo está relacionado con elementos de carácter cognitivo y emocional. A pesar de ello, es común observar como en las instituciones educativas del país, las normas, manuales y procedimientos para contrarrestar el acoso escolar muchas veces terminan perpetuando prejuicios y estereotipos que dan lugar a comportamientos discriminatorios que terminan en violencia o acoso hacia los pares.

¿Qué situaciones relatadas por la docente en el video puedes identificar como acciones de violencia escolar?

1.2 Estereotipos y prejuicios

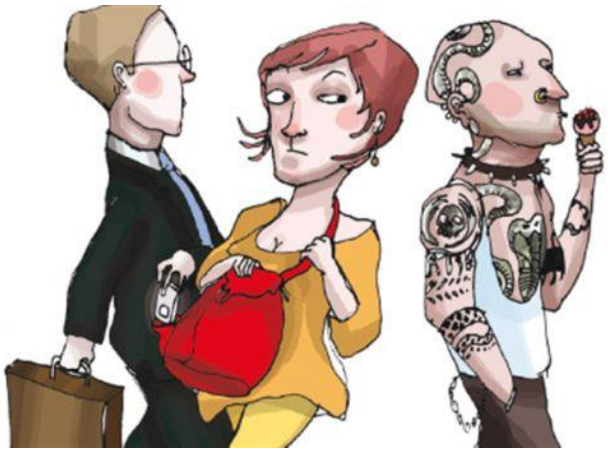

https://www.google.com/search?q=estereotipos+sociales&tbm=isch&ved=2ahUKEwjfq7XqipXuAhVWR1kKHVjyCf0Q2-cCegQIABAA&oq=estereotipos+&gs_lcp=CgNpbWcQARgAMgQIABBDMgQIABBDMgQIABBDMgIIADICCAAyAggAMgIIADICCAAyAggAMgIIADoECCMQJzoHCAAQsQMQQzoHCCMQ6gIQJzoFCAAQsQNQ2_AhWNmSImDNoyJoAXAAeACAAb8BiAH_FJIBBDAuMjKYAQCgAQGqAQtnd3Mtd2l6LWItZ7ABCsABAQ&sclient=img&ei=Deb8X5_xBdaO5QLY5KfoDw&bih=789&biw=1440&rlz=1C5CHFA_enCO897CO897#imgrc=ZWZo6EFJEp1fWM

Un estereotipo es “la dimensión cognitiva de una representación grupal” (Páez, 2003. 752). Es decir que un estereotipo es la idea o creencia que se otorga a una persona o grupo, idea que normalmente es compartida, transmitida y aprendida naturalmente en el proceso de socialización familiar, escolar y comunitario. Los estereotipos son cualidades o propiedades que identifican y diferencian unas personas de otras. Así, podemos encontrar estereotipos de género, estereotipos relacionados con la condición racial, nacionalidad, ubicación geográfica, religión, política, entre otros.

Por otro lado, en cuando a los prejuicios, Allport los define como “una actitud suspicaz u hostil hacia una persona que pertenece a un grupo, por el simple hecho de pertenecer a dicho grupo, y a la que, a partir de

esta pertenencia, se le presumen las mismas cualidades negativas que se adscriben a todo el grupo" (Allport 1979. 7).

Por su parte, en el Diccionario de la Real Academia, el prejuicio se define como "La acción y el efecto de prejuzgar", y prejuzgar es definida como la acción de "Juzgar de las cosas antes del tiempo oportuno o sin tener de ellas cabal conocimiento". Es decir, que es una idea concebida a priori, antes de un juicio producto de la experiencia personal, en otras palabras, es un juicio que se asume de otras personas.

Es importante destacar que en el prejuicio se incluye una valoración con componentes tanto afectivos como actitudinales. Al respecto Moya (2003), expresa que además de las actitudes y los afectos, el prejuicio posee un componente de tipo cognitivo y conductual. El componente cognitivo lo relaciona con el conocimiento de las características de las personas juzgadas; el componente afectivo se refiere a las experiencias que se tuvieron con esas personas y finalmente, el componente conductual son las actitudes que conducen al sujeto a un comportamiento, como el rechazo, que se constituye en discriminación.

De acuerdo a las definiciones anteriores, un prejuicio puede ser tanto positivo como negativo (Páez, 2003). La implicación negativa del prejuicio es definida por Allport (1954) como "actitud hostil y desconfiada hacia una persona que pertenece a un grupo simplemente por el hecho de pertenecer a él, suponiéndose por lo tanto que posee las cualidades objetivas atribuidas a dicho grupo." Los prejuicios, se relacionan con actitudes de racismo o sexismo.

Para reflexionar:

- **¿Qué estereotipos, prejuicios y actos discrimitavos están presentes en el video?**
- **¿Qué prejuicios y estereotipos has escuchado en tu contexto educativo?**
- **¿Qué consecuencias o daños en la convivencia pueden surgir del empleo de prejuicios y estereotipos?**

- Los estereotipos de género

Los estudios de género insisten en la necesidad de sensibilizar y reflexionar sobre la masculinidad y feminidad como roles que se construyen en la sociedad y, como la misma sociedad perpetua los patrones de la violencia social y escolar a través de ellos.

Es importante mencionar que el género se refiere al conjunto comportamientos esperados socialmente de acuerdo al sexo. Estos comportamientos esperados se consolidan en estereotipos de género, es decir en "aquellas generalizaciones no científicas acerca de lo que es propio de cada sexo" (Espín, Martín & Rodríguez, 2004, p. 209). De esta manera, los estereotipos de género se relacionan con ideas, creencias, imaginarios y roles que se evidencian en la conducta de los individuos; y se transmiten e interiorizan por medio de la socialización de patrones propios y esperados en hombres y mujeres. En cuanto a los procesos de socialización, Rebollo-Catalán et al. (2012), mencionan que los estereotipos de género son incorporados como parte del autoconcepto y de interacción social.

En el contexto educativo, la escuela puede reproducir y perpetuar los estereotipos de género, afectando la convivencia, los logros académicos, llegando incluso a ser causa de deserción escolar, además la conformación de estereotipos masculinos y femeninos puede llegar a ser una de las causas de violencia escolar y social (Pacheco, 2018).

Así, los roles de género estereotipados se pueden encontrar al asumir como inevitable la maternidad y el deseo de ser madre por parte de la mujer, es decir, que su función procreadora priva sobre cualquier otra función, y en el hombre la función de manutención, reflejando así la perpetuación del patriarcado y la capacidad de entrega y cuidado de los otros por parte de la mujer, a expensas de su renuncia a otras funciones, sueños o ideales. Al respecto Rebollo (2010), menciona que trae consecuencias a nivel escolar como la deserción y abandono o formulación de un proyecto de vida que contempla el desarrollo de una profesión.

Otra conducta relacionada con el rol de género evidenciado en el ambiente escolar es la burla o bullying hacia las mujeres, pues parece existir dentro de la percepción masculina, cierta tendencia a mostrarse como el género dominante, manifestando indiferencia o maltrato verbal hacía ellas. Situación, que, al ser constante, genera temor hacia la participación o al liderazgo en las diversas actividades, dando vía para que su autoestima y valía se vea afectada y renuncie a participar en contextos escolares o sociales.

Lo anterior lleva a pensar que los estereotipos y los prejuicios tienen un fundamento cultural y social producto del proceso de la interacción social, ya sea la familia, grupo de amigos, escuela, etc. En este proceso de socialización se establecen normas, se incorporan valores, patrones de conducta socialmente aceptados, que le permitirán a la persona relacionarse con el contexto de manera satisfactoria.

Es importante señalar el papel de la escuela como agente en la socialización en la conformación de valores, estereotipos, y prejuicios con relación a la cultura y el género. La formación de las actitudes entre las personas y los grupos (estereotipos y prejuicios), así como la formación en habilidades sociales son elementos fundamentales de la vida escolar.

En ese sentido Ovejero (1996: 323), menciona que “[...] la educación deberá ser empleada para promover el bienestar psicosocial total del alumno, lo que, por ejemplo, exigiría la implementación en las escuelas de programas de formación en habilidades sociales”, con programas que se centren, entre otras cosas, en el abordaje y trabajo de los estereotipos y los prejuicios y faciliten las competencias necesarias para el fomento de actitudes positivas frente al otro. La educación es clave para resignificar los roles femeninos y masculinos y conlleva a propiciar la trasformación de las concepciones y creencias sobre los estereotipos a través de prácticas educativas equitativas, donde se identifiquen actos de discriminación que se lleguen a suscitar en el aula producto de una cultura patriarcal.

1.3 La escuela como escenario democrático

https://www.google.com/search?q=ESCUELA+DEMOCR%C3%81TICA&tbm=isch&ved=2ahUKEwju8u_2jJXuAhXLrVkKHW83D_IQ2-cCegQIABAA&oq=ESCUELA+DEMOCR%C3%81TICA&gs_lcp=CgNpbWcQAzICCAAyBAgAEBgyBAgAEBgyBAgAEBgyBAgAEBg6BAgjECc6BAgAEEM6BQgAELEDOgcIABCxAxBDOgQIABCxAxCDAToGCAAQCBAeUJTsElidjBNg840TaABwAHgAgAGKAYgBoRKSAQQwLjIwmAEAoAEBqgELZ3dzLXdpei1pbWfAAQE&sclient=img&ei=QOj8X-7SBcvb5gLv7ryQDw&bih=789&biw=1440&rlz=1C5CHFA_enCO897CO897#imgrc=Qgb4pjAxef_ybM

La escuela es el lugar privilegiado para el encuentro de subjetividades, es el lugar donde se descubre también la diferencia que nos caracteriza como seres humanos, lo cual lleva a pensar en la complejidad del ser humano y que siempre se trata de definir al otro desde los prejuicios, se caracteriza y en algunas ocasiones, se intenta ser en lo posible lo más diferente a ese objeto caracterizado y definido de forma peyorativa, se llega incluso a discriminar y separar lo que no está dentro del propio esquema. Esta afirmación la ilustra Boris Fridman Mintz (1998):

> Enfrentarse a la otredad será siempre un misterio, nos cruzamos con otro hombre u otra mujer y de inmediato, de manera casi instintiva, nos percatamos de que somos a la vez iguales y distintos. Cada vez que nos vemos a nosotros mismos en el espejo sabemos que no somos los mismos, no del todo, y sin embargo seguimos siendo. La multiplicidad de seres que nos rodean, nuestra capacidad para agruparlos y desagruparlos mientras que interactuamos con ellos, es algo indudable y asombroso (p. 1).

En ese encuentro con el otro, cargado de subjetividades e intersubjetividades, donde yo no soy yo, pero tampoco soy el otro, la posibilidad de salir al encuentro con el otro se hace no solo necesaria, sino indispensable. Encuentro que solo es posible en un ambiente de participación como escenario democrático, donde priven los derechos y el reconocimiento de la diferencia como valor y no como elemento para clasificar o etiquetar.

La educación, más allá de una práctica de transmisión de conocimiento, es un lugar de encuentro, que dependiendo de la idea de sujeto que se tenga (estereotipada, prejuiciada), desarrollará una forma de educación particular, la cual puede ir desde una educación con énfasis en el conocimiento hasta una educación humanizada que tenga en cuenta las necesidades formativas de los sujetos (Jaramillo y Orrego, 2018, p.15).

Un elemento que posibilita ese encuentro con el otro y con lo otro, es el ambiente o clima que se experimenta en los contextos escolares. Ambiente que ha de caracterizarse por ser democrático, pluralista, participativo, con libertad para la expresión de ideas y pensamientos diferentes. Así pues, una escuela democrática considera la infancia competente y capaz, circunscrita en el presente y promueva el desarrollo de sus derechos y crea espacios de participación.

Así las cosas, la educación para la democracia implica que la escuela sea “un lugar de vida para el niño en el que éste sea un miembro de la sociedad, tenga conciencia de su pertenencia y a la que contribuya” (Dewey, 1997:224). Toda sociedad democrática ha de considerar a la escuela como la principal institución para la convivencia en un entorno pluralista y de respeto. Los ambientes escolares democráticos promueven la interacción de toda la comunidad educativa (familias, niños y maestros) con el otro, diferente, único, generando experiencias de comunicación conjunta (Dewey, 1997).

Al entender la democracia como sistema que se puede practicar a partir de cualquier edad y en cualquier ámbito, se convierte en un medio para garantizar la igualdad y participación, así como el desarrollo la

ciudadanía, como señala Zuleta (2002: 3), “la modestia de reconocer que la pluralidad de pensamientos, opiniones, convicciones y visiones del mundo es enriquecedora”. Este planteamiento se sustenta en la idea de que la democracia es la condición social más favorable para la libre expresión de la personalidad y de las diferencias individuales.

Por lo anterior, se considera que la democracia y la participación en la escuela se constituyen en experiencias que facilitan el aprendizaje y la construcción de una ciudadanía ética, responsable y crítica. Las escuelas democráticas, surgen de intentos explícitos por parte de los maestros de hacer énfasis en las disposiciones y oportunidades que permite la participación democrática. Concebir la escuela como espacio para la democracia y participación, implica reconocer que su componente educativo va más allá de lo académico, que es un constructo social de afectación a la infancia, pero también a las familias y a los maestros.

Para Sánchez (2000), la participación está relacionada con la acción comunitaria, como un estado no inalterable, que depende de la interacción entre sujetos los cuales se forman entre sí. Por otro lado, Sabucedo (1988), relaciona la participación con la política, ligado obligatoriamente a la democracia, expresando que “la esencia de un régimen democrático, y lo que en última instancia lo legitima, es la posibilidad que tienen los ciudadanos de incidir en el curso de los acontecimientos políticos” (p.165).

Desde el punto de vista de la participación como acción social, Sánchez de Horcajo (1979), citado por J. Sánchez (2013), propone que la participación es el “proceso de confianza en la capacidad de todos los hombres para realizar tareas responsables y de tomar parte activa en la gestión de su propia existencia” (p.4), postulado que nos sugiere pensar sobre la responsabilidad de todos los agentes educativos en todos los procesos ya sea de tipo individual o grupal y nuestra actitud frente a ellos.

Finalmente, para Puerta et al (2011), es el acto de involucrarse con otro o con otros, es la intervención en cada acto, es ser parte de, tal como lo expresan

> Participar, en su acepción más llana, es tomar parte en las decisiones que nos interesan o afectan. La única forma de aprender a participar es participando, pero este aprendizaje no se adquiere por generación espontánea: fruto de procesos de largo aliento que deben iniciarse en los primeros años en la familia, continuarse en la escuela y volverse vivencia continúa en la sociedad (p. 147).

Para el caso específico de este módulo se concibe la participación como la interacción de una persona con otra, tanto dentro como fuera de la escuela y que a su vez se da permanentemente, por lo cual no determina con quien se desea estar, no precisa escoger las personas con las que desea o no interactuar, ya que se refiere al acto mismo en presencia o no, de una persona con la otra.

1.4 Educar en el respeto a la diferencia

https://www.google.com/search?q=educar+en+el+respeto&tbm=isch&rlz=1C5CHFA_enCO897CO897&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjeiqOkJXuAhXKuVkKHR4rC1EQBXoECAEQLA&biw=1440&bih=789#imgrc=rr4HcYS5IKwM2M

Más allá del dilema semántico y ético que se plantea con el término inclusión como antónimo de exclusión dentro del mundo de la educación, está la verdadera vocación, la honestidad e integridad moral y ética de quienes se dedican de manera formal a este oficio. En el ejercicio profesional de un verdadero maestro, deberá estar siempre presente la consciencia en la percepción y valoración de las posibilidades insospechadas de cada individuo, de cada uno de los estudiantes a su cargo y su deber será propiciar el desarrollo oportuno de

esas potencialidades o inteligencias y ayudar a establecer conexiones que le den sentido al aprendizaje. Una de las formas es aprender haciendo, como lo proponen varias de las nuevas corrientes pedagógicas de hoy en día. Para ello, el verdadero maestro se deberá haber tomado el trabajo de "provocar" (a la manera de Reggio Emilia), de indagar sobre los gustos, necesidades, intereses y sueños de sus estudiantes, de explorar sus presaberes sobre un tema determinado, para orientar los pasos a seguir en la búsqueda de mayor aproximación y conocimiento del tema elegido.

Si se cumple con la premisa de que en la escuela nos convoca el conocimiento en toda la amplitud del término, ese, el conocimiento, será el pretexto supremo para lograr nuestros objetivos. Se aprende en comunidad, la colectividad y el trabajo cooperativo se convierten en estrategias para crear vínculos e intercambio de ideas, preguntas y respuestas. En la asignación de roles dentro de un trabajo en equipo, se puede lograr el mejor desempeño de parte de cada uno de los individuos en pro de un resultado común.

Lo primero que hay que tener presente al hablar de educar en el respeto a la diferencia, es el reconocimiento de la diversidad del ser humano, independiente de sus capacidades académicas, todos somos diversos y por lo tanto nos diferenciamos. Tener en cuenta esta diversidad cultural, social, académica, sexual, es el primer paso para poder hablar de un verdadero respeto. El respeto a la diferencia se relaciona con la idea de que todos los niños con sus diferencias necesitan hacer parte de la vida educativa y social de las escuelas, del barrio, y de la sociedad en general, no únicamente dentro del aula.

Así pues, el objetivo básico de la educación con respeto a la diferencia debe estar centrado en no dejar a nadie fuera de la escuela, tanto educativa, emocional, física y socialmente.

El papel del maestro ante la diferencia

El reconocimiento de la diferencia y diversidad entre los estudiantes conlleva de forma implícita la responsabilidad del docente, para ajustarse a las necesidades de todos y cada uno de sus estudiantes, y no el ajuste por parte de los estudiantes al docente o a la escuela.

En ese sentido, el rol del docente es fundamental, pues actúa como modelo y guía los procesos que se suscitan a diario en el aula con relación a la tolerancia y aceptación de la diversidad para evitar que surjan conflictos o actos violentos, sobre todo cuando estas diferencias son fundadas en prejuicios o estereotipos, que a la larga terminarán constituyéndose en actos de discriminación. Cuando el maestro realiza sus prácticas pedagógicas y educativas, está colocando en evidencia, su actitud, su sistema de valores y creencias, no solo es una acción o un conjunto de acciones desligadas, y para el caso específico de la diversidad, estos elementos son primordiales.

Por lo tanto, es necesario mencionar que, en este escenario educativo y diverso, tendiente a lo inclusivo, el docente se enfrenta a una serie de situaciones inesperadas y desconocidas, para las cuales muchas veces no suele contar con las herramientas necesarias que le permitan responder eficazmente. Un aula con estudiantes que poseen capacidades diversas, con o sin discapacidad, con intereses diversos, con personalidades distintas, puede desencadenar una crisis en el “ser” del docente, permitiendo el acceso a sus representaciones y a las tensiones que existen entre éstas.

Representaciones y tensiones sobre su actuar diario que pueden llegar a cuestionar sobre aspectos como los siguientes:

1. Su rol profesional y las concepciones que tiene sobre la enseñanza y el aprendizaje,
2. Su forma de percibirse a sí mismo en función con los roles profesionales que desempeña
3. Sus creencias en torno a qué es y cómo es posible aprender y enseñar
4. Sobre su conocimiento estratégico sobre el cuándo, dónde y cómo aplicar los principios de enseñanza y aprendizaje.

En el caso de las representaciones sobre los sentimientos asociados a la docencia y el manejo de la convivencia, la diferencia, la violencia, la agresión se pueden manifestar en las siguientes situaciones:

1. Desconocimiento, inseguridad e incertidumbre; atribuidos a la falta de una formación
2. Sentimientos de ambivalencia hacia la tarea.
3. Vivencias de insatisfacción profesional ante la falta de logros y avances significativos
4. Sentimientos de frustración ante las dificultades, las propias limitaciones y la percepción de imposibilidad
5. Sentimientos de preocupación e incluso culpa por no poder responder a esta tarea
6. Falta de apropiación del desafío y minimización del problema.

Pese a todos estos sentimientos que puede generar en el ser del maestro el tener un aula diversa, diferente, única, es importante recordar que lo fundamental de la educación consiste en prácticas que tomen en cuenta el reconocimiento a educar con base en el respeto a las diferencias e incluyan a todos los estudiantes desde una pedagogía del afecto: acoger, apreciar, conocer y tener una cálida relación con cada uno de los estudiantes.

Reconocer los sentimientos que se pueden generar en el maestro, es el primer paso para lograr procesos exitosos de respeto e inclusivos. Trabajar desde el respeto al otro y la aceptación en el aula, consiste en asumir una actitud y reconocimiento de la diferencia para poder comprender al otro, más que una serie de tareas aisladas.

Dentro de las prácticas que un docente puede emplear para el trabajo en el aula se mencionan las relacionadas con las habilidades sociales: el respeto, la comunicación asertiva, el reconocimiento de emociones, la conducta prosocial, la cooperación y el liderazgo. El maestro que fomenta este tipo de prácticas encuentra beneficios para su labor profesional que van desde la capacidad para incentivar a sus estudiantes hacia la consecución de una meta, pasando por la actuación como mediador efectivo ante un conflicto, hasta el tener habilidades

adecuadas para las relaciones interpersonales con los colegas, lo que favorece una mayor adaptación e incremento del bienestar laboral.

Permitir la expresión de las emociones en el aula y proporcionar una respuesta adecuada a las situaciones se constituye en una práctica que propicia el sentirse acogido, aceptado y valorado. El docente que se ocupa de instaurar en el aula la acogida y la compasión muestra apertura ante emociones tanto agradables como desagradables y es capaz de promover la reflexión sobre ellas para intensificar las agradables. Asimismo, es capaz de expresar lo que está sintiendo en la medida justa y puede llegar a comprender cuándo sus estudiantes están pasando de un estado emocional a otro y reorientar la expresión de las emociones y los sentimientos de los estudiantes.

Un maestro que actúa de manera oportuna y eficaz, que es consciente de lo que sucede en el entorno educativo, realizará mejor su labor pedagógica y formativa, sin limitarse a “dictar” unos contenidos, sino que se dirigirá al desarrollo de aprendizajes para la vida, permitiendo que cada niño y joven se convierta en un ciudadano que le aporta a la sociedad y logre su realización personal y profesional. Igualmente, la forma en que el maestro actúa en el aula frente a una situación adversa de convivencia escolar y su reacción emocional ante ella, se relaciona con el tipo de personalidad que posee el maestro y con su experiencia de vida; es decir, las reacciones ante una determinada situación conflictiva reflejan en gran medida el ser del maestro como persona, como sujeto único que está atravesado por vivencias, experiencias y emociones, y, lo más importante, que es capaz de reconocerlas y otorgarles la importancia que merecen.

Finalmente, es importante mencionar que también hay situaciones en las que el afecto hace que el maestro busque solucionar el conflicto y las dificultades en la convivencia escolar a partir de su propia gestión emocional, y recurrir al diálogo, la conciliación, la comunicación o al trabajo en equipo entre sus estudiantes. La actuación del maestro, de acuerdo con su experticia (pedagógica, didáctica y emocional) para enfrentar dificultades en el aula orienta y guía a los estudiantes.

Actividades de la Unidad:

Para esta primera unidad se proponen las siguientes actividades:

1. Foro temático
2. Ensayo

DOCUMENTOS DE LECTURA BÁSICA:

Los siguientes documentos de lectura son los insumos necesarios para la comprensión y análisis de los temas expuestos anteriormente y que se requieren para el desarrollo las actividades propuestas:

- Ayala-Carrillo, María del Rosario (2015). Violencia escolar: un problema complejo. Ra Ximhai, 11(4),493-509. ISSN: 1665-0441. Recuperado de: https://www.redalyc.org/pdf/461/46142596036.pdf

- Machillot, Didier. (2017). Normas sociales, estereotipos, discriminación y violencia entre pares: el caso de una secundaria en Jalisco. *Revista mexicana de investigación educativa*, *22*(72), 209-227. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662017000100209&lng=es&tlng=es.

- Osoro Sierra, J. M., & Castro Zubizarreta, A. (2017). Educación y democracia: la escuela como “espacio” de participación. *Revista Iberoamericana De Educación*, *75*(2), 89-108. Recuperado de: https://doi.org/10.35362/rie7522635

DOCUMENTOS DE LECTURA COMPLEMENTARIA:

- Evidence for gender responsive actions to prevent violence. OMS. Recuperado de: https://www.euro.who.int/__data/assets/pdf_file/0015/158100/316637_WHO_brochure_226x226_3-violece.pdf?ua=1

- Romero, A; López, G; Vicuña, J; Palacio, M; Vásquez, K; Rodríguez, A; Ruiz, E; Giraldo, M; Cárdenas, J; Balvin, N; Muñoz M; Clavijo, S (2020). Empatía,

convivencia escolar y conductas prosociales. Recuperado de: https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/5766/Empatia%20conductas%20prosociales.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Paiva, J; Rubio, D; Vásquez, K; Vicuña, J; López, G; Isaza, G; García, J (2020) ¡Ella no se va!: la deserción escolar de la mujer indígena y los roles de género en el departamento del Vaupés. Recuperado de: https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/5784/Ella%20no%20se%20va.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Recursos digitales de apoyo

Los siguientes videos le ayudarán a ampliar las temáticas de la unidad:

Yo soy yo Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=5fc4-3C2mXM

Romper estereotipos en los colegios. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=FtGcYjr0gPc

Revelando estereotipos que nos representan. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=H1C-vG4yBMI

Tiempo para el desarrollo de la unidad

Tema	Horas Tutoría Dirigida (TP)	Horas Apoyo Virtual Dirigido (AVD)	Horas Trabajo Autónomo (TA)	Horas totales
Estereotipo, prejuicio, agresión, violencia escolar	**1.0**	**3**	**17**	**21**
La escuela como primer escenario democrático	**0.5**	**2.5**	**10**	**13**
Educar en el respeto a la diferencia	**1.0**	**2.5**	**10**	**13.5**
• **SUB TOTAL**	**2.5**	**8**	**37**	**47.5**

Unidad No.: **2**

Nombre o título de la unidad: **Cultura de paz**

Título de los capítulos:

- Educación y currículo para una cultura de no guerra
- Formar cultura de paz
- Formar una cultura para la convivencia

Saberes previos o preguntas orientadoras:

- ¿Qué se entiende por cultura de paz?
- ¿Implica la paz la ausencia de conflictos?
- ¿Cómo crear ambientes de tolerancia y paz en medio de una cultura de violencia?

CONTENIDO DE LA UNIDAD:

2.1. Educación y currículo para una cultura de no guerra

https://www.google.com/search?q=Educaci%C3%B3n++y+curr%C3%ADculo+para+una+cultura+de+no+guerra&tbm=isch&ved=2ahUKEwiQxsWj8ZbuAhWN3FkKHfdLBI0Q2-cCegQIABAA&oq=Educaci%C3%B3n++y+curr%C3%ADculo+para+una+cultura+de+no+guerra&gs_lcp=CgNpbWcQA1C2C1i2C2D2JmgAcAB4AIABiwGIAYsBkgEDMC4xmAEAoAEBqgELZ3dzLXdpei1pbWfAAQE&sclient=img&ei=sdf9X9CpA4255wL3l5HoCA&bih=789&biw=1440&rlz=1C5CHFA_enCO897CO897#imgrc=5Sp6_Je3fsR3pM&imgdii=8nCCR7mo_xw3gM

De acuerdo a los planteamientos y temas abordados en la unidad anterior, donde se hizo referencia al tema de la violencia, agresión y formas de interacción no armoniosas en las aulas y espacios de socialización, es evidente la necesidad de una educación para la paz, que promueva lo humano, cosmopolita y transversal, cuya finalidad sea el desarrollo humano (Bahajin, 2018). Es decir, una educación sentimental, que tenga en cuenta las emociones, los afectos, la naturaleza interna del ser humano.

Educar en este sentido, implica la movilización de personas a convertirse en actores y no solo pasivos espectadores, a tomar acciones y responsabilidad frente a la paz, a desarrollar competencias comunicativas para expresar ideas, pensamientos y sentimientos y, sobre todo, a fomentar con acciones concretas una cultura de paz.

Propiciar este tipo de pensamiento y acción en la escuela, conlleva a resignificar las acciones y pensamientos, a sustituir los imaginarios y a eliminar el pensamiento de que las guerras y las violencias no se pueden evitar y son la única acción ante el conflicto.

La educación, como herramienta transformadora frente a los conflictos, se hace cada vez más necesaria, se trata de fomentar una educación desde el afecto, que permita mejorar la sociedad y el disfrute de la interacción y experiencias en el encuentro el otro, sin ningún tipo de prejuicio o discriminación. En este punto se coincide con Ruiz (2007), quien afirma que la educación es imprescindible para la formación del individuo en la búsqueda de puntos de encuentro, como una oportunidad para el crecimiento.

Una educación para la no guerra permite a los ciudadanos ser responsables de sí mismos y de su futuro, al tiempo que promueve la participación en acciones con miras hacia la construcción de paz y la democracia, tanto local como global. Asimismo, posibilita el desarrollo del pensamiento crítico para asumir el rol de actor en la transición de una cultura de violencia, a una cultura de diálogo y paz.

Es importante señalar que no se trata de la simple incorporación en el currículo escolar de una materia en valores, por el contrario, se trata de una educación que permee cada nivel educativo y comprometa también a todos los actores que hacen parte de la sociedad civil. Se trata de insistir en el derecho a la educación para la paz de todo el mundo, para el desarrollo de una ciudadanía cosmopolita, con libertad e igualdad de condiciones, donde prive el respeto, la dignidad y la hospitalidad, sin ser víctimas o sufrir discriminación por su sexo, color o religión. En ese sentido, comprender que la verdadera riqueza de la humanidad es su diversidad, es clave para fortalecer una educación para la paz, la convivencia y la práctica de la solidaridad humana.

Si se parte de los altos índices de violencia a nivel global, se justifica plenamente que el sistema educativo, con apoyo del Estado, tome acciones concretas y eficaces para repensar el currículo y promover la formación y sensibilización de los maestros y estudiantes para participar en la construcción de la cultura de paz. Educar para la paz es una manera de educar en valores como: justicia, democracia, solidaridad, tolerancia, convivencia, respeto, cooperación, autonomía, racionalidad, amor a la verdad, valores que necesitan ser fomentados desde todos los ámbitos de socialización y más aún desde el ámbito escolar.

Así las cosas, la escuela se convierte en un escenario donde los estudiantes son protagonistas de un proceso de personalización y socialización, al traducir esos valores en propuestas educativas transversales. De esta forma, se garantiza que los estudiantes reciban una formación integral, que inicie con los valores expresados en la Declaración de los Derechos Humanos, para luego llegar a una especificación que consista en ayudar al educando en la toma de conciencia de sus intereses, de opciones de elección y deseos, es decir, fomentar el proceso psíquico de valoración.

La educación en valores forma parte ineludible del pleno desarrollo de la personalidad y se constituye en el objetivo básico de todo sistema educativo. En el caso de Colombia, estos son expresados con la incorporación de competencias actitudinales en el currículo, junto a las competencias conceptuales y procedimentales.

Formar bajo esta premisa, implica promover valores que posibiliten la socialización, el respeto a la diferencia, los derechos y libertades fundamentales relacionados con una convivencia democrática.

En palabras del exdirector General de la UNESCO, en la Convención de 1945 se hace referencia a la cultura de la guerra y la paz:

> La construcción de un mundo de justicia, de progreso y de paz para todos los pueblos tropieza con el incremento constante y el perfeccionamiento continuo de los medios de destrucción masiva. (...) Así, la disyuntiva ante la cual nos encontramos está clara. O bien continúa la carrera armamentista, preñada de todas las injusticias y consecuencia de todos los egoísmos y multiplicadora, a su vez, de las causas de conflicto y de los peligros de conflagración. O se unen las naciones, colocando el sentido de porvenir común por encima de las ambiciones a corto plazo y de los intereses individuales. Entonces, las enormes capacidades científicas y técnicas del mundo podrían utilizarse mejor con fines pacíficos, en provecho de todos, y permitir el establecimiento de relaciones basadas en la justicia y la solidaridad. Con esta finalidad, la UNESCO, fiel a la vocación del sistema de las Naciones Unidas, desarrolla su acción en todos los niveles de la vida intelectual. Su Constitución declara "Que, puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz". En virtud de este principio, la Organización se esfuerza por contribuir a preparar el desarme en

las conciencias, a modificar progresivamente las mentalidades en el sentido de la paz (M'Bow, 1982:4, citado por Martínez y García, 2001).

El planteamiento anterior refuerza la acción educativa para la paz como una vía posible para desterrar la violencia y el desarraigo de los factores culturales que la alientan (García y Quijada 2015), y permite que a través de la educación "el tema de la paz invada todas las mentes, corazones y conciencias de los niños y de los jóvenes, desde su propia infancia; que la paz, como la virtud, también debe ser objeto de conocimiento" (Barahona, 1989:21, citado por Martínez y García, 2001).

Sáez (1997) se ha referido al aspecto anterior con el siguiente planteamiento: "Educar para la Paz es enseñar a ser crítico con uno mismo y con los otros, a no ser espectador pasivo, a creer que se puede cambiar las cosas, en una palabra, es enseñar a rechazar la fatalidad y la sumisión ciega." (1997:29). Lo que implicaría el desarrollo de planteamientos que posibiliten la transformación del sistema educativo actual y la creación de una cultura de paz. En palabras de Fisas (1998), una cultura de Paz

> ha de tratar de acercar los valores que predica con los hechos que practica, que fomente una educación para el cambio social y una pedagogía que desarrolle el conocimiento y la experimentación de alternativas, que sepa compaginar el desarrollo tecnológico con el de la sensibilidad humana; que reduzca la parafernalia de símbolos y mitos modernos que dificultan que las personas asuman responsabilidades en primera persona, que desligue la solución de los conflictos con el uso de la fuerza militar, que no provoque una escisión entre el afecto y el pensamiento, entre el pensamiento racional y las creencias irracionales, entre el cerebro y el corazón, entre lo científico y lo mágico u oculto; una cultura que asuma el riesgo de promocionar el aprendizaje de la desobediencia hacia tabúes, normas

> arcaicas y órdenes injustificables hacia la propia conciencia; una cultura que no busque la derrota del oponente, sino el reconocimiento de Jos intereses recíprocos y el respeto hacia la diversidad de identidades culturales (1998: 46-49).

Así las cosas, tomando como punto de partida la humanidad, un currículo pensado en la paz y la no guerra se vislumbra como una ambición por crear y construir una nueva forma de educación desde todos los niveles. De esta manera se insiste en lo que se ha considerado como uno de los pilares de la Educación para la Paz: el convencimiento de que es necesario resignificar y transformar el pensamiento que potencia el ejercicio de la violencia, la injusticia o la imposibilidad de regular conflictos.

Esta resignificación en palabras de Galtung se produce "combinando cultura y estructura e intentando llegar a los aspectos más profundos, a la cultura y a la estructura más profunda o lo que se llama cosmología (social)" (2003:42). Para Galtung, la cosmología de una sociedad es la clave para comprender la desigualdad entre civilizaciones y se traduce, sin duda, en menos paz, tanto a nivel cultural como estructural.

Un currículo para la no guerra debe tener presente la realidad compleja y diversa, y por lo tanto que la paz es igual de diversa, pluralista y polisémica. Educar para la paz y la no guerra, en palabras de Galtung (2003) consiste en “enseñar a la gente a encararse de manera más creativa, menos violenta, a las situaciones de conflicto y darles los medios para hacerlo. Para ello resulta fundamental estimular la creatividad y el pensamiento crítico en la búsqueda de soluciones efectivas y no violenta ante los conflictos” (Galtung, 2003:52).

Un currículo pensando en la no guerra comprende el reconocimiento de los intereses del otro, considerar el punto de vista del “oponente”, colocando énfasis en la formación de

habilidades sociales: empatía, comunicación asertiva, liderazgo, habilidades de negociación e intercambio, para actuar desde la autoridad, y no desde el poder, que oprime y jerarquiza.

En definitiva, se trata de un currículo que analice la sociedad y formas de interacción donde se desenvuelve el ser humano, dando espacio a la crítica reflexiva que emana de los valores propios de una cosmovisión pacifista y logre una transformación y liberación de las personas movidas por ese análisis crítico (Rodríguez, 1994).

2.2. Formar cultura de paz

https://www.google.com/search?q=cultura+de+paz&tbm=isch&ved=2ahUKEwju7cem8ZbuAhUXI1kKHaaOAG0Q2-cCegQIABAA&oq=cultura+de+paz&gs_lcp=CgNpbWcQAzIECCMQJzICCAAyAggAMgIIADICCAAyAggAMgIIADICCAAyAggAMgIIADoECAAQQzoHCAAQsQMQQ1Dn3yZY5O8mYOTwJmgAcAB4AYABhwKIAYoPkgEGMC4xMy4xmAEAoAEBqgELZ3dzLXdpei1pbWfAAQE&sclient=img&ei=t9f9X662F5fG5AKmnYLoBg&bih=789&biw=1440&rlz=1C5CHFA_enCO897CO897#imgrc=DOhZsq5QIDLaOM

El ideal de formar en una cultura de paz cuenta con el interés de quienes creen en la transformación de las mentes y los corazones de poblaciones víctima de conflictos. Al respecto Galtung (2003) enfatizaba la importancia de la condición humana en todo proceso

donde se vea implicado o afectado el individuo como es el caso de una educación para la paz:

> "Quizás no podamos discutir nada de lo humano y seguramente tampoco nada de la condición humana, que es lo que normalmente importa a los estudios sobre la paz, sin entender el tipo de significado que la condición humana tiene, en diferentes lugares del mundo y diferentes tipos de persona. Un planteamiento aquí sería sin duda la teoría de la civilización, la cual no tendría sentido sin una relativa profunda inmersión en las religiones del mundo. Creo que éste sería uno de los cursos claves junto con la geografía económica/ecológica mundial y la historia básica mundial para entender mejor a los principales actores, durante el primer año/período/semana." (Galtung, 2003:41).

De acuerdo a Galtung (2003), “hablar de cultura de paz es hablar de un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida expresados” en la Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz (Tiempos de paz, 2010, pp111-112):

> a) El respeto a la vida, el fin de la violencia y la promoción y la práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación;
>
> b) El respeto pleno de los principios de soberanía, integridad territorial e independencia política de los Estados y de no injerencia en los asuntos que son esencialmente jurisdicción interna de los Estados, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional;
>
> c) El respeto pleno y la promoción de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales;

d) El compromiso con el arreglo pacífico de los conflictos;

e) Los esfuerzos para satisfacer las necesidades de desarrollo y protección del medio ambiente de las generaciones presentes y futuras;

f) El respeto y la promoción del derecho al desarrollo;

g) El respeto y el fomento de la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres;

h) El respeto y el fomento del derecho de todas las personas a la libertad de expresión, opinión e información;

i) La adhesión a los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural, diálogo y entendimiento a todos los niveles de la sociedad y entre las naciones; y animados por un entorno nacional e internacional que favorezca la paz.

Por eso, al hablar de cultura de paz, no se puede limitar a una demanda de la educación para la paz, los derechos humanos y la democracia en las escuelas, sino que se debe incluir el diálogo intercultural e interreligioso, la superación de la exclusión y la pobreza y la resolución pacífica de los conflictos (Dios Diz, 2010).

Por consiguiente, para que los programas de cultura de paz sean efectivos es necesario que la sociedad en general asuma su corresponsabilidad en el transitar hacia la paz, invierta esfuerzos en su obtención, a la vez que exija a los gobiernos recursos financieros para ello. En efecto, “la cultura de paz que proponemos trata de recuperar la transparencia en las relaciones humanas para deconstruir la opacidad moral y hacer explícitas las

responsabilidades que tenemos por cómo cultivamos las relaciones humanas" (Martínez Guzmán, 2010, pp. 16-17).

De acuerdo con Martínez Guzmán (2010), los seres humanos tienen la responsabilidad de participar en fomentar una cultura de paz a partir del buen manejo de las relaciones interpersonales, y a manera global, del apoyo al trabajo y las actividades de las Naciones Unidas, con un mecanismo de vigilancia y control de las decisiones del Consejo de Seguridad.

Sin embargo, además de acciones individuales, también es necesario la implementación de planes de acción internacionales en educación para la paz, que promocionen la incorporación de valores, actitudes y comportamientos en todos los niveles educativos, con el fin de impedir la violencia. Es por tanto indispensable el compromiso tanto nacional como internacional para impulsar estrategias educativas globales, a través de redes entre los diversos actores, como manera de consolidar una cultura de paz mundial.

Una educación para la paz y la no violencia asume la tarea de analizar el currículo oculto, considerando aspectos como: trato, comunicación, participación, información, etc. De esta forma se podrá hacer un diagnóstico del modelo educativo y buscar soluciones contextualizadas y efectivas en la resolución de conflictos.

La cultura de la paz incluye estilos de vida, patrones de creencias, valores y comportamientos en favor de la paz y acompaña cambios institucionales que promueven el bienestar, la igualdad, la equidad de los recursos, la seguridad, la identidad, sin necesidad de recurrir a la violencia (Boulding, 1992: 107, citado por Bahajin, 2018).

Así pues, los grandes ejes de la tarea para formar en la cultura de paz, según Fisas (s/f), se pueden resumir en los siguientes:

• Recuperar valores perdidos para que los individuos sean más responsables, tanto en la esfera pública como en la privada y doméstica, en lo local y lo planetario.

• Desarrollar una ética global para socializamos en la humanidad, así como nuevos elementos normativos.

• Mejorar, ampliar y universalizar los derechos humanos.

• Desacreditar y deslegitimar la guerra, la violencia y el uso de la fuerza.

• Potenciar el conocimiento y el diálogo entre culturas y religiones.

• Superar la mística de la masculinidad a través de la empatía, el afecto, la ternura y la corresponsabilidad en el cuidado de los hijos.

• Satisfacer las necesidades básicas y las potencialidades de desarrollo y decisión de las personas, en un modelo de desarrollo que no esté disociado de su contexto humano y cultural.

• Fortalecer la sociedad civil.

• Atender al principio de sustentabilidad y cuidar el uso de los recursos limitados.

• Actuar sobre las raíces de los conflictos, y no sólo sobre sus manifestaciones.

• Mejorar la gobernabilidad democrática y aumentar la participación de la ciudadanía.

• Desmilitarizar las políticas de seguridad, potenciar la prevención de los conflictos e invertir en la construcción de la paz.

• Priorizar las inversiones educativas sobre las militares.

• Una nueva mirada a los conflictos y una educación sobre la forma de regularlos y transformarlos positivamente.

• Una educación para la crítica y la disidencia.

• Unos medios de comunicación más responsables en la formación de las personas y menos transmisores de violencia.

2.3 Formar una cultura para la convivencia

https://www.google.com/search?q=convivencia+&tbm=isch&ved=2ahUKEwiN7-7W85buAhWodzABHfA-DX0Q2-cCegQIABAA&oq=convivencia+&gs_lcp=CgNpbWcQAzIECCMQJzIECAAQQzIECAAQQzIECAAQQzIECAAQQzIECAAQQzICCAAyAggAMgIIADoHCAAQsQMQQzoFCAAQsQNQnssQWNLZEGD93RBoAHAAeACAAYgBiAHJC5IBBDAuMTKYAQCgAQGqAQtnd3Mtd2l6LWltZ8ABAQ&sclient=img&ei=Ndr9X82AIqjvwbkP8P206Ac&bih=789&biw=1440&rlz=1C5CHFA_enCO897CO897#imgrc=Q_nr2McrS8klwM

La construcción de una cultura para la convivencia pacífica es una preocupación estratégica para nuestro sistema educativo. En la vida escolar, debemos tener la oportunidad de reconocer la diferencia, practicar la tolerancia y aprender a resolver equitativamente los conflictos. Según la Real Academia Española la palabra convivencia procede del latín convivere, que significa “acción de convivir”, es decir, vivir en compañía de otro u otros, o cohabitar. Se trata de un concepto vinculado a la coexistencia pacífica y armoniosa de grupos humanos en un mismo espacio.

El término convivencia hace alusión a interacciones positivas de aceptación de diferencias y respeto a la pluralidad. Desde este esquema, el conflicto es entendido como una parte natural que debe ser abordada constructivamente y aportar al desarrollo de las personas,

abonando a la cultura de la paz, como marco que orienta la construcción de una sociedad más equitativa.

Trabajar e insistir en una cultura para la convivencia conlleva retos y grandes desafíos, consiste en un trabajo de largo aliento, consistente, donde todos los actores deben participar de forma comprometida.

Para ampliar la información te invito a consultar la siguiente infografía:

https://view.genial.ly/5ee7fdfe27314d0d8e21cc70/vertical-infographic-convivencia

Actividades de la Unidad:

Mapa conceptual

DOCUMENTOS DE LECTURA BÁSICA:

- Bahajin, Said. (2018). La educación como instrumento de la cultura de paz. *Innovación educativa (México, DF)*, *18*(78), 93-111. Recuperado en 12 de enero de 2021, Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-26732018000300093&lng=es&tlng=es.

- Salamanca, M, Rodríguez, M, Cruz, j, et all (2016). Guía para la implementación de la cátedra de la paz. Pontificia Universidad Javeriana- Santillana.Colombia. Recuperado de: https://santillanaplus.com.co/pdf/cartilla-catedra-de-paz.pdf

- López, V (2014). Convivencia escolar. Apuntes Educación y desarrollo Post 2015, No. 14, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Recuperado de: http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/APUNTE04-ESP.pdf

DOCUMENTOS DE LECTURA COMPLEMENTARIA:

Thompson, S. (2015). Links between education and peace. GSDRC Helpdesk Research Report 1308. Birmingham, UK: GSDRC, University of Birmingham / Oxford: HEART.

https://gsdrc.org/publications/links-between-education-and-peace/

Vargas, A (2019) Educación para la convivencia y la cultura de paz a través del tac: un estudio multicaso en el contexto bogotano. Tesis doctoral. Universidad autónoma de Barcelona. Recuperado de: https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/667377/advs1de1.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Recursos digitales de apoyo:

La paz la construimos todos en Colombia, Recuperado de: https://www.ted.com/talks/lucas_uribe_la_paz_la_construimos_todos_en_colombia

Pequeñas voces, documental sobre la niñez víctima de la violencia colombiana, Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=cVw7Z_pMkbo&t=2149s

La empatía no es respaldo, Recuperado de: https://www.ted.com/talks/dylan_marron_empathy_is_not_endorsement#t-345397

Tiempo para el desarrollo de la unidad

Tema/Subtema	Horas Tutoría Dirigida (TD)	Horas Apoyo Virtual Dirigido (AVD)	Horas Trabajo Autónomo (TA)	Horas totales
Educación y currículo para una cultura de no guerra	**1.0**	**2.5**	**15**	**18.5**
Formar cultura de paz	**1.0**	**2.5**	**10**	**13.5**
Formar una cultura para la convivencia	**0.5**	**3**	**12**	**15.5**
SUBTOTAL	**2.5**	**8**	**37**	**47.5**

Unidad No.: **3**

Nombre o título de la unidad: **Convivencia y mediación escolar**

Título de los capítulos:

- Conceptos e ideas clave con relación a la convivencia escolar
- Conflicto
- Mediación

Saberes previos o preguntas orientadoras:

¿Qué se entiende por convivencia?
¿Son los conflictos inevitables?
¿Cómo mediar en el aula?

Contenido de la unidad:

3.1. Convivencia

https://www.google.com/search?q=convivencia&rlz=1C5CHFA_enCO897CO897&sxsrf=ALeKk01JZtj5aYJ-zjf8J-6ywm1BPQt5sQ:1610725862228&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ved=2ahUKEwjZouS2pZ7uAhUMU98KHV9DBGwQ_AUoAXoECBEQAw&biw=1440&bih=789#imgrc=Jz0ziXR7VTE0_M

Como se mención en la unidad 2, la convivencia escolar se inserta en el marco amplio de lo que significa la convivencia en general, la cual hace alusión a “la capacidad de vivir juntos, respetándonos y consensuando las normas básicas. Convivir significa encontrarse y conversar, compartir vivencias y construir espacios armoniosos, participar y cooperar partiendo de la diversidad y el pluralismo (Rodino, 2012, citado por Romero, López, Vicuña, Palacio, Vásquez, y otros, 2020).

Aprender a convivir supone una relación social que va mucho más allá de la mera coexistencia entre las personas, puesto que implica la realización práctica de ciertos comportamientos en cuanto a respeto mutuo, a cooperación voluntaria y a compartir responsabilidades (Martínez y Navarro, 2014, citado por Romero, López, Vicuña, Palacio, Vásquez, y otros, 2020).

“Es la cualidad que posee el conjunto de relaciones cotidianas entre los miembros de una sociedad, cuando se han armonizado los intereses individuales con los colectivos y, por tanto, cuando los conflictos se desenvuelven de manera constructiva” (Chapman, 1988, p. 53). Se entiende entonces que la sana convivencia sería uno de los resultados del despliegue de habilidades sociales como la empatía, la comunicación asertiva, la prosocialidad, la resolución de conflictos, las habilidades de mediación, tanto en el contexto social, como el familiar y escolar.

La convivencia escolar es un fenómeno que preocupa a docentes y directivos debido al índice cada vez mayor de casos de violencia entre los estudiantes o entre estudiantes y profesores, llegando a alterar la armonía y las relaciones dentro de las aulas, lo que genera climas que pueden afectar el aprendizaje de los estudiantes, y por tanto su permanencia en la institución.

Aunque situaciones de alteración de la convivencia en el aula hacen parte de la cotidianidad, no se puede caer en la naturalización de la violencia como vía para la resolución de conflictos, es por ello necesario reducir el impacto de una regular o mala convivencia escolar, y este es un aspecto que concierne al maestro, a la escuela, a estudiantes y padres de familia.

El ser humano, desde su nacimiento entra en permanente interacción con las personas que lo rodean, quienes se convierten en modelo de socialización para el niño, al mismo tiempo que contribuye para la construcción de creencias, valores y actitudes, que dan lugar a un ser cultural, con una identidad influencia por los contextos sociales a los que pertenece. En palabras de Marrugo y Gutiérrez (2016) “la convivencia es estar en el mismo tiempo y lugar que otros, con los que tiene interacción de manera activa y creadora. Compartiendo aspectos comunes, se presentan entendimiento y empatía” (p. 73).

Para Carretero, 2008 la convivencia en el ámbito escolar se entiende como “el proceso mediante el cual todos los miembros de la comunidad educativa aprenden a vivir con los demás” (Carretero, 2008, citado por Fierro y Carvajal, 2019).

Por tanto, la escuela, como escenario donde se despliegan los aprendizajes obtenidos de los procesos de socialización familiar, se constituye en el lugar de encuentro con los pares donde se hace evidente las relaciones matizadas por las historias de vida de cada estudiante. De acuerdo con Megías (citado por Marrugo y Gutiérrez 2011, s.p.), a través de la convivencia escolar se “aprende a compartir tiempos y espacios, logros y dificultades, proyectos y sueños; el aprendizaje de valores y habilidades sociales, así como las buenas prácticas de convivencia”.

Ahora bien, la convivencia escolar, vinculada al escenario y contexto relacional de la escuela, “implica todas aquellas interacciones que surgen de los sujetos escolares, con otros sujetos y con los marcos regulativos institucionales, que permiten que los individuos puedan vivir y crecer juntos” (Pérez, Arias, y Basdresch, 2014, p. 17).

Así, la escuela se convierte en un espacio de encuentro potenciador y posibilitador de relaciones humanas basadas en la diferencia, lo que implica dificultades y oportunidades: “la escuela como espacio de socialización, que juega un papel decisivo para el fortalecimiento de la convivencia intercultural, ya que es allí el lugar de las experiencias de contacto entre sujetos diferentes, de encuentros que permiten enriquecerse con la cultura de otras personas. La escuela es un microcosmos social donde es posible el respeto a la diversidad” (Arias Gómez, 2015, p. 69).

Convivir con otros en la escuela implica no solo continuar aprendiendo sobre normas explícitas e implícitas, sino sobre todo, enmarcar dicho aprendizaje en construcciones éticas y políticas que permitan al sujeto en formación, ir comprendiendo los propósitos educativos para transitar hacia el espacio público de la escuela: “los sistemas educativos deben generar hoy las condiciones básicas que aseguren tanto el desarrollo de las riquezas personales, como las actividades solidarias y pluralistas. En este sentido, ha de existir el compromiso de los esfuerzos de la familia, la sociedad y el Estado, de manera que faciliten la realización de las dos obras vitales por excelencia: el proyecto personal de vida y el proyecto social y político” (Ribet, 1998, p. 34).

En una investigación realizada por Romero, López, Vicuña, Palacio, Vásquez, y otros, en el 2020, en dos ciudades colombianas, Medellín y Montería, se propuso analizar la relación existente entre el desarrollo de la empatía, las conductas prosociales y la convivencia escolar en un grupo de niños entre los 10 y los 12 años de edad que habían experimentado

violencias familiares, escolares y sociales. Entre los resultados más significativos de dicha investigación se encontró:

- El tipo de violencia más común fue la violencia intrafamiliar, consumo de sustancias psicoactivas, corte auto infligido y la agresión escolar.
- En cuanto a la convivencia, se encontró que la misma estaba mayormente afectada por las peleas entre estudiantes como intolerancia ante la diferencia, burlas, humillaciones e insultos.
- Se evidenció que los estudiantes poseen la tendencia a ayudar a sus compañeros cuando se presenta algún problema, siempre y cuando sea su amigo.
- Los estudiantes encuestados percibieron la convivencia en su mayoría como regular y mala debido a la frecuencia con que ocurren acciones de maltrato, peleas, burlas y agresiones.
- Un aspecto positivo a resaltar fue la percepción que tenían los estudiantes hacía sus profesores, manifestando que orientan su enseñanza en el aula a los valores (morales y éticos), las conductas prosociales, la empatía, el asertividad (cuándo decir sí o no), el ejemplo y explicando el porqué de las cosas que suceden y cómo se pueden resolver.

A través de los hallazgos como los anteriores, queda demostrado que en la cotidianidad de las aulas la convivencia es un tema de suma importancia que es necesario considerar al proponer procesos de una formación en la escuela; de ahí que tener presente asuntos como las competencias y habilidades sociales se convierte en tarea urgente en materia educativa y de intervención.

Surge entonces la interrogante constante: ¿cómo se hace? dicho interrogante puede ser abordado desde una visión que permita el diálogo de saberes desde las epistemologías y

metodologías propias de la psicología, la educación, la pedagogía., así como queda establecido en la Ley 1620 de 2013, por la cual se crea el Sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, donde se apoya la idea de que el trabajo interdisciplinario para la convivencia escolar, es prioritario en el país.

3.2. Conflicto

Elaboración propia, 2021

Hablar de convivencia, conlleva a hablar del conflicto. Sin embargo, no todo desacuerdo o el no compartir los mismos intereses se puede convertir en conflicto. El conflicto se trata de una situación social, familiar, de pareja o personal que coloca a las personas en desacuerdo por incompatibilidad de intereses frente a alguna situación donde se encuentran involucrados y de la cual no encuentran solución o puntos de acuerdo, donde una de las partes trata de imponerse para que la otra cambie de parecer.

En palabras de Jares (2002) el conflicto es “la esencia de un fenómeno de incompatibilidad entre personas o grupos y hace referencia tanto a los aspectos estructurales como a los personales, es decir, que el conflicto existe cuando se presenta cualquier tipo de actividad incompatible” (Jares, 2002, citado por Fuquen, 2003:267).

Entonces, el conflicto se presenta cuando dos o más personas entran en pugna por tener intereses, ideologías y motivaciones diferentes, y en lugar de encontrar puntos en común o una posición equilibrada se hace énfasis en excluir a la otra persona o grupo y se le llega a considerar como enemigo o adversario.

Asimismo, Robbins define el conflicto, con estas palabras: “un proceso que se inicia cuando una parte percibe que otra la ha afectado de manera negativa o que está a punto de afectar de manera negativa, alguno de sus intereses” (Robbins, 1994:471).

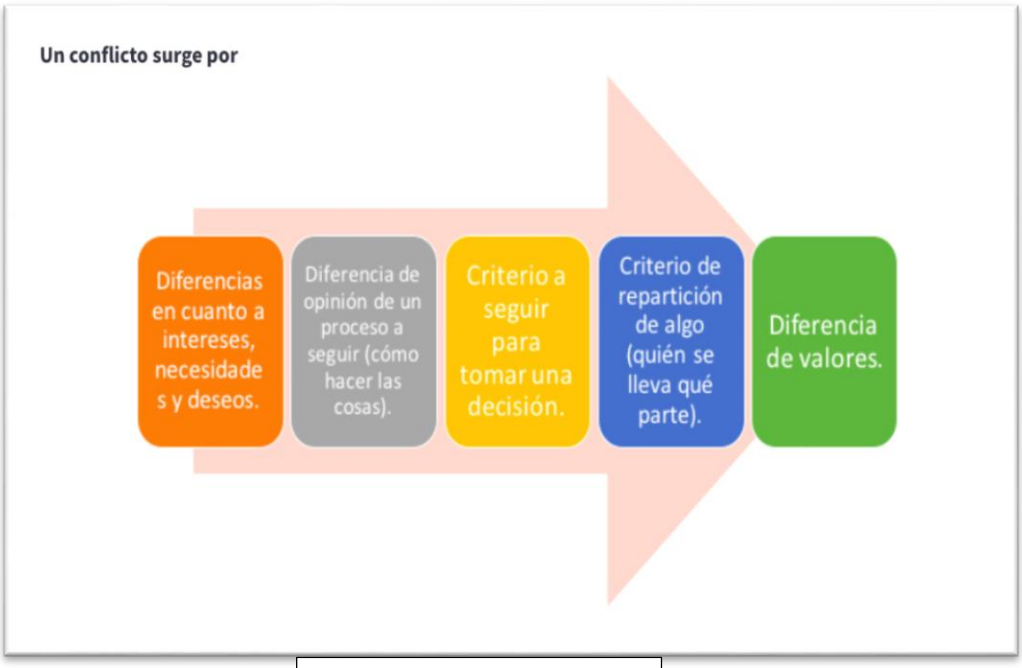

Elaboración propia, 2021

Además de lo señalado, existen factores que son determinantes en el surgimiento de los conflictos, es decir, aspectos que caracterizan una situación de acuerdo al momento y contexto en que surge, a las personas que intervienen y que determinan el tipo de clase a la que pertenecen, siendo así, podemos observar los siguientes determinantes:

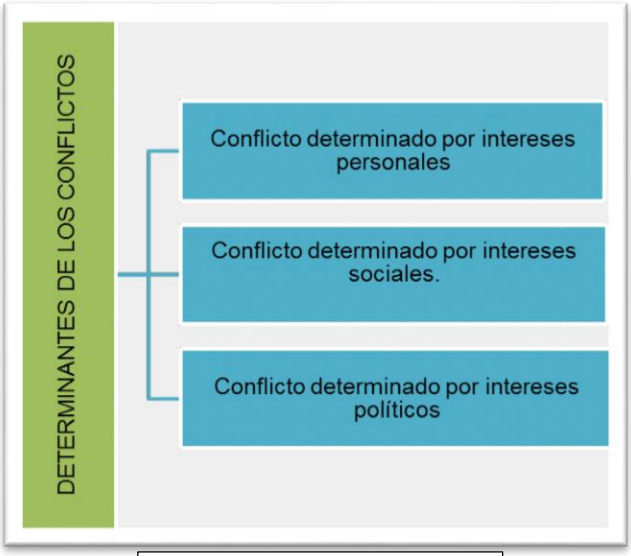

Elaboración propia, 2021

- Conflicto derivado de intereses individuales

Este tipo de conflicto se da a causa de los intereses diferentes hacia un objeto, actividad o persona en particular. Los intereses tienen un alto componente cultural y por lo tanto son trasmitidos a través de los procesos de socialización, las experiencias de vida, el sexo, la condición socioeconómica, la raza, religión, etc.

- Conflicto derivado de intereses sociales

Cada sociedad posee una cultura particular de acuerdo al territorio que habita, su lengua, sus patrones o valores. El conflicto por interés social surge cuando las personas se muestran inconformes frente a la normas o valores sociales establecidos y no las aceptan como mecanismos de socialización, sus pensamientos son opuestos, y en la mayoría de los casos se recurre a la violencia para cambiar la situación que los hace sentir oprimidos.

- Conflicto derivado de intereses políticos

Este tipo de conflictos surge cuando se altera el orden político y se percibe que el sistema establecido deja de funcionar o se encuentra a favor de una minoría, colocando en evidencia inequidad social, puede darse ya sea porque:

- Uno de los grupos ha sido excluido.
- Un grupo social toma más fuerza y vence a su oponente (por una guerra).
- Cuando se plantea un reordenamiento de las bases de la sociedad.
- Cuando un grupo no está de acuerdo con la función que se le ha asignado.

Como se puede observar los determinantes y causas del conflicto pueden ser de variada índole, no son ni positivos ni negativos, son sus consecuencias los que determinan que un conflicto se convierta en positivo o sea negativo, es decir, en funcional o disfuncional. Un conflicto es funcional o positivo cuando generan, a pesar de su intensidad, nuevas alternativas de solución de problemas, creatividad, adaptación al cambio, trabajo colaborativo, nuevas metas.

Por el contrario, un conflicto es negativo o disfuncional cuando producen tensión entre los miembros del equipo, limitando las relaciones y poniéndolas en peligro en el futuro. Generan estrés, desconfianza, frustración, temor, miedo, agresión, reduce la capacidad de productividad y eficacia personal.

En síntesis, se hace necesario comprender que el conflicto es algo natural, inevitable, puesto que somos diferentes y que siempre involucra una relación de poder, ya que siempre va a existir una parte que tenga ventajas sobre la otra. Sin embargo, como se planteó anteriormente, un conflicto no es necesariamente un problema en sí mismo, la

pugna por imponer los intereses es lo que hace que la situación se convierta en conflicto y se genere la controversia.

3.3. ¿Qué es la mediación?

Elaboración propia, 2021

Ante un conflicto puede ser necesario un proceso de mediación cuando la pugna no se logra resolver por las partes involucradas y necesita la intervención de un tercero. La mediación en palabras de Calderón (2011), es “un proceso cooperativo de resolución de conflictos” (p.44). En todo proceso de mediación la participación de un tercero, neutral, es fundamental, quién debe poseer habilidades de negociación, de escucha activa, de empatía y habilidades de comunicación, para que las partes que intervienen en conflicto puedan encontrar alternativas de solución efectivas.

Es importante mencionar que la mediación se convierte entonces en una estrategia que permite la transformación de los conflictos en soluciones efectivas para todas las partes. El mediador no basa su acción en juicios o prejuicios, por eso la neutralidad es fundamental para facilitar que las partes en conflicto encuentren por sí mismas las soluciones más

satisfactorias. Por otra parte, la acción de este tercero neutral es completamente voluntaria, no puede ser designado de manera arbitraria.

El mediador actúa para propiciar el acuerdo, bajo la premisa “ganar - ganar” por parte de cada una de las partes involucradas en el conflicto, sin favorecer o perjudicar a una de ellas. Es por ello que en todo proceso de mediación se debe garantizar un ambiente donde se promueva y aliente la intimidad, la libertad para expresar ideas y opiniones, la imparcialidad, la escucha activa y la participación equilibrada, tomando en cuenta lo que cada parte expresa, piensa y siente.

En el caso de la mediación escolar, es importante señalar que esta es útil y beneficiosa para prevenir la violencia escolar, en la medida que orienta la resolución efectiva de conflictos, a través de la enseñanza de estrategias y habilidades sociales y de mediación en conflictos. Por otro lado, la mediación escolar permite el fomento de un clima socioafectivo que permite el encuentro interpersonal.

Sin embargo, no toda situación en donde se presenta un desacuerdo requiere de un proceso de mediación, este solo es necesario y pertinente en las siguientes situaciones:

- Cuando el conflicto afecta a todo el grupo.
- Cuando se presenta disposición de las dos partes para llegar a acuerdos, si las partes involucradas no están dispuestas a negociar, la mediación resulta infructuosa.
- La mediación se debe evitar si los hechos son muy recientes y las partes están tan afectados o en estados alterados que no pueden escuchar con calma al otro.
- Cuando no hay confianza en la otra persona o hay miedo, lo que impide ponerse de acuerdo.

La mediación está indicada solo en aquellas situaciones de conflicto donde se puede negociar, pero no en casos de violencia, abuso, acoso, puesto que en las relaciones de víctima-victimario la mediación es imposible, pues son situaciones que van en contra del bienestar emocional y personal de los involucrados. La mediación es un proceso de apoyo en situaciones donde la reciprocidad es real o simbólica y la violencia no lo es.

La mediación, como todo proceso, cuanta con unas etapas o fases para que sea efectivo, de acuerdo a Torrego (2001), se pueden resumir en la siguiente tabla:

FASES DE MEDIACIÓN: OBJETIVOS Y DESARROLLO

FASES	OBJETIVO	FORMA DE DESARROLLARLA POR EL EQUIPO MEDIADOR
PREMEDIACIÓN Fase previa a la mediación propiamente dicha.	Crear condiciones que faciliten el acceso a la mediación.	Actuación de los mediadores: -Presentaciones -Hablar con las partes por separado para que nos cuenten su versión (ventilar el conflicto) -Explicarles el proceso, reglas y compromisos. Importancia de su colaboración. Determinar si: -La mediación es apropiada. -Son necesarias otras actuaciones previas a la mediación. -Las partes están dispuestas a iniciar un proceso de mediación. -La elección por las partes de los mediadores es adecuada (no es conveniente ni un profesor que imparte clase al alumno, ni un miembro del equipo directivo) -Es necesario comentar algunas técnicas
PRESENTACIÓN DE LAS REGLAS DEL JUEGO Quiénes somos.	Crear confianza en el proceso	Actuación de los mediadores: -Presentaciones personales. -Explicar brevemente como va a ser el proceso: objetivos, expectativas, papel de los

Cómo va a ser el proceso		mediadores. -Recordar la importancia de la confidencialidad y de su colaboración, siendo honestos y sinceros. -Aceptar unas normas básicas. No interrumpirse. No utilizar un lenguaje ofensivo. No descalificar al otro. Postura corporal.
CUÉNTAME Qué ha pasado	Poder exponer su versión del conflicto y expresar sus sentimientos.	Actuación de los mediadores - Crear un ambiente positivo y controlar el intercambio de mensajes. - Generar pensamiento sobre el conflicto. Objetivos personales en el conflicto y otras formas de alcanzarlos, sentimientos personales y de la otra parte. - Explorar con preguntas y parafraseo el verdadero problema, no el detalle. - Animar a que cuenten más, a que se desahoguen, evitando la sensación de interrogatorio.
ACLARAR EL PROBLEMA Dónde estamos	Identificar en qué consiste el conflicto y consensuar los temas más importantes para las partes	Actuación de los mediadores: -Asegurar la conformidad de las partes sobre los temas a tratar para avanzar hacia una solución o transformación positiva del conflicto. Conseguir una versión consensuada del conflicto. -Concretar los puntos que pueden desbloquear el conflicto y avanzar hacia un entendimiento y acuerdo. -Tratar primero los temas comunes y de más fácil arreglo, pues crea confianza y mantiene el interés (Desarrollar factibles) -Explorar las necesidades subyacentes a las posiciones y

		dirigir el diálogo en términos de necesidades, o, en su defecto, intereses.
PROPONER SOLUCIONES Cómo salimos	Tratar cada tema y buscar posibles vías de arreglo	Actuación de los mediadores: -Facilitar la espontaneidad y creatividad en la búsqueda de ideas o soluciones (Lluvia de ideas) -Explorar lo que cada parte está dispuesta a hacer y le pide a la otra parte. -Resaltar los comentarios positivos de una parte sobre la otra. -Pedirles que valoren cada una de las posibles soluciones. -Solicitar su conformidad o no con las distintas propuestas.
LLEGAR A UN ACUERDO Quién hace qué, cómo, cuándo y dónde.	Evaluar las propuestas, ventajas y dificultades de cada una y llegar a un acuerdo.	Actuación de los mediadores: -Ayudar a las partes a definir claramente el acuerdo. -Tener en cuenta las características que deben cumplir los acuerdos de las partes: Equilibrado, Realista-posible, Específico y concreto. Claro y simple. Aceptable por las partes. Evaluable. Que mantenga expectativas de mejora de la relación. Redactado por escrito (así se evita el olvido y las malinterpretaciones y se facilita el seguimiento) -Felicitar a las partes por su colaboración -Hacer copias del acuerdo para cada parte y archivar el original.

(Adaptado de Torrego, Juan Carlos: Mediación de conflictos en Instituciones educativas, Narcea SA de Ediciones, Madrid, 2001).

Finalmente, se presentan algunas de las acciones que lleva a cabo el equipo o persona a cargo del proceso de mediación:

1. Incentiva la participación y expresión de las partes en primera persona (me siento mal porque… considero importante que… pienso que…).

2. Insiste en que el problema lo tiene que exponer una parte a la otra, aun cuando sea conocido por ambas partes.

3. Enfatiza en el respeto mutuo, independientemente de los desacuerdos.

4. Promueve la expresión de sentimientos de las dos partes.

5. Orienta el diálogo y lo centran en lo realmente importante para llegar a acuerdos.

6. Reelabora el problema para que las partes puedan escucharlo.

7. No da soluciones, invita a las partes a proponerlas.

8. Resume los acuerdos e insiste en la concreción de acciones específicas por cada una de las partes.

9. Establece un cronograma para revisar el cumplimiento de los acuerdos.

Actividades de la Unidad:

Cartilla didáctica.

DOCUMENTOS DE LECTURA BÁSICA:

Iriarte Redín, C., & Ibarrola-García, S. (2018). Capacitación socioafectiva de alumnos y profesores a través de la mediación y la resolución de conflictos. Padres Y Maestros / Journal of Parents and Teachers, (373), 22-27. Recuperado de: https://doi.org/10.14422/pym.i373.y2018.003

Infante, A (2013). El papel de la educación en situaciones de posconflicto: estrategias y recomendaciones. HALLAZGOS / ISSN: 1794-3841 / Año 11, N.º 21 / Bogotá, D. C. / Universidad Santo Tomás / pp. 223-245. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/pdf/hall/v11n21/v11n21n14.pdf

Cortés, Ricardo (2017) Mediación escolar en Colombia. Universidad Católica de Colombia. Recuperado de: https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/14796/1/MEDIACI%c3%93N%20ESCOLAR%20EN%20COLOMBIA%20V10.pdf

Fierro, C y Carbajal, P (2019). Convivencia escolar: Una revisión del concepto Psico perspectivas. Individuo y Sociedad, Vol. 18, No. 1. Recuperado de: https://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/viewFile/1486/980

Morales, I., De Paz, I (2003). Las Doce Destrezas de Resolución de Conflictos y El Juego de Resolución de Conflictos: Una Alternativa al Debate Tradicional. Recuperado de: http://www.bibliotecavirtualrs.com/wp-content/uploads/2012/12/doce_destrezas.pdf

DOCUMENTOS DE LECTURA COMPLEMENTARIA:

Romero, A; López, G; Vicuña, J; Palacio, M; Vásquez, K; Rodríguez, A; Ruiz, E; Giraldo, M; Cárdenas; Balvin, N; Muñoz M; Clavijo, S (2020). Empatía, convivencia escolar y conductas prosociales. Recuperado de: https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/5766/Empatia%20conductas%20prosociales.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ley 1620 de 2013, Recuperado de: http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201620%20DEL%2015%20DE%20MARZO%20DE%202013.pdf

Decreto 1965 de 2013, Recuperado de https://www.socialhizo.com/files/decreto-1965-de-2013.pdf

Recursos digitales de apoyo:

Conflicto y convivencia. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=B3IhvqHDGk0

Utiliza el conflicto para innovar. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=dJN2BZNjmLk

¿Qué es la convivencia escolar? Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=ypirrtJHCGg&feature=emb_logo

Tiempo para el desarrollo de la unidad

Tema/Subtema	Horas Tutoría Dirigida (TD)	Horas Apoyo Virtual Dirigido (AVD)	Horas Trabajo Autónomo (TA)	Horas totales
Convivencia	**1**	**2.5**	**12.5**	**16**
Conflicto	**1**	**2.5**	**12.5**	**16**
Mediación	**1**	**3**	**13.0**	**17**
SUBTOTAL	**3.0**	**8.0**	**38**	**49**